ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NUMERO DE CONTRATO:	**PSA-042-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE RIESGOS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), ASEGURAMIENTO EN SALUD, PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPS) Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, MEDIANTE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TORO.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	20 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($67.197.989)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2026.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el dia 28 de OCTUBRE de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Salud y Bienestar Social, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

DIEGO FERNANDO GOMEZ ANGEL
C.C: 6.382.614 de Palmira Valle
Secretario de Salud y Bienestar Social

El Contratista,

ANGEL ANDRES CARVAJAL GARCIA
C.C: 9.726.756 DE ARMENIA QUINDIO
Representante Legal
FUNDACION VIVE NATURALEZA
NIT: 900.398.949-7
Contratista